Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 19 de octubre de 2026 en procedimiento Notificación Resolución acuerdo el alta en el Padrón Municipal. exp. 2026-214-OAC.

ID: N2600812576

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido del interesado que más abajo se dirá, de la Resolución de Alcaldía núm. 2026002454, de fecha 30 de septiembre de 2026, sin que se haya podido practicar, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por medio de anuncios en el Boletín Oficial del Estado. Dicha resolución acuerda el alta en el Padrón Municipal de Habitantes en un inmueble propiedad del interesado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del INE y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las EELL sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón Municipal.

EXPEDIENTE	INTERESADO
2026/214-OAC	HDROS. IGNACIO CERDÁN SÁNCHEZ

Contra la presente resolución podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, conforme a los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Aspe, 19 de octubre de 2026.- Antonio Puerto García, Alcalde

cve: BOE-N-2026-5157fbd6c14d826e64623365bcd84b43a2f14806
Verificable en https://www.boe.es